



I. M.

**INTENDENCIA DE MONTEVIDEO  
DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONOMICO  
GERENCIA DE COMPRAS  
SERVICIO DE COMPRAS**

EDIFICIO SEDE - PLANTA BAJA - Sector SANTIAGO DE CHILE  
TELEFONO 1950 2012 - FAX 1950 1915

SISTEMA DE ABASTECIMIENTOS

Montevideo 06 de abril de 2017

**LICITACION PÚBLICA N° 597/2016**

**ADQUISICIÓN DE 70,000 LUMINARIAS VIALES**

**CONSULTAS Y RESPUESTAS**

**Consulta 88:**

En el anexo 1 la IMM impone 80 concentradores, en el documento principal, se dice: que se deja la potestad al proveedor de la cantidades de concentradores segun su solucion propuesta.

Cual de las dos es la requerida por IMM ?

**Respuesta:**

El pliego establece un mínimo de 80 concentradores. La solución final la establece el oferente.

A efectos del cumplimiento técnico y para la comparación económica, vale lo estipulado en el apartado 7.19 del anexo 1. La solución presentada deberá incluir topologías en Estrella y/o Mesh. En tal sentido, la arquitectura deberá contemplar un mínimo de concentradores de forma tal que se cubra la totalidad del área definida (deberán incluirse un mínimo de 80 concentradores para una topología 100% Mesh, o un mínimo de 12 concentradores para una topología 100% Estrella).

El oferente podrá presentar como variantes, propuestas que solo modifiquen las cantidades mínimas de concentradores solicitados, incluyendo para estos casos, la arquitectura y el proyecto de ingeniería que demuestre y garantice al menos el mismo nivel de servicio requerido en el pliego.

**Consulta 97:**

Siguiendo con el mismo punto de la consulta anterior, en la descripción de las entregas se descuenta en forma expresa las 100 luminarias del Item 1 que se deben entregar en forma “inmediata” para cada Cotización, pero no se aplica el mismo criterio para los controladores y los concentradores solicitados en el punto 4.7.5. Entendemos que se trata de una omisión en la redacción del punto 2. Favor de confirmar esta hipótesis.

**Respuesta:**

Hay que descontar los controladores y desconcentradores entregados.

Se confirma el supuesto, todos los artículos de la entrega “inmediata” forman parte de la entrega total.